



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Cédula Informativa de Zonificación.							
DESCRIPCIÓN:							
Es el documento oficial que expide la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano que informa el uso de suelo, las restricciones y la normatividad de un inmueble de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 5.10 fracción VI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 144 fracciones XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Cédula Informativa de Zonificación			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Un año fiscal
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiere conocer el uso de suelo, las restricciones y la normativa aplicable a un inmueble.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza la inspección física y verificación para identificar el inmueble y su localización.					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Formato Único de Solicitud.		Si	0	Artículos 5.10 fracción VI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 144 fracciones XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.		No	1				
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.		No	1	Emitir la Cédula Informativa de Zonificación a su legítimo propietario o poseedor			
4. Recibo de pago predial del año en curso.		No	1				
5. Croquis de ubicación del inmueble.		Si	1				
6. Carta poder en caso de representante legal.		Si	1	Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. Formato Único de Solicitud.		Si	0	Artículos 5.10 fracción VI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 144 fracciones XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.		No	1				
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.		No	1	Emitir la Cédula Informativa de Zonificación a su legítimo propietario o poseedor			
4. Recibo de pago predial del año en curso.		No	1				
5. Croquis de ubicación del inmueble.		Si	1	Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.			
6. Acta Constitutiva de la Empresa.		No	1				
7. Poder notarial del representante legal o carta poder		No	1				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles					





<b>COSTO:</b>	\$294.62 pesos	<b>Fundamento Jurídico:</b> Artículos 5.10 fracción VI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 144 fracciones XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Tesorería Municipal de Amecameca, Estado de México.	
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A	
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.	
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.	

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano				Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Blanca Alicia Rivera Picazo			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Plaza de la Constitución	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Centro	<b>MUNICIPIO:</b>	Amecameca		
<b>C.P.:</b>	56900	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas y Sábados de 9:00 a 14:00 horas.		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
N/A	N/A	N/A	N/A	obrasydesarrollo.amecameca@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>	N/A				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	N/A	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>	N/A	<b>MUNICIPIO:</b>	N/A		
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	N/A		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Para la expedición de una Cédula Informativa de Zonificación, se puede presentar un contrato de arrendamiento para acreditar la posesión del inmueble?				
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, pero el contrato de arrendamiento debe estar vigente				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Con la presentación de un título parcelario, podría solicitarse una Cédula Informativa de Zonificación?				
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, porque es un documento que acredita la posesión de un inmueble.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Cuáles son los documentos con los que acredita la posesión o propiedad de un inmueble?				
<b>RESPUESTA:</b>	Los documentos que los interesados podrán presentar para acreditar la propiedad de los inmuebles de la obtención de la autorización de dictámenes son: Escrituras públicas y resoluciones judiciales o administrativas, inscritas en el Instituto de la				





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2022 - 2024



Función Registral del Estado de México, que contengan los datos de su inscripción. La propiedad social se acreditará con los documentos previstos por la legislación agraria.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

Licencia de Construcción de Barda, Constancia de Alineamiento y número oficial, Licencia de uso de suelo.

<p><b>ELABORÓ:</b></p> 	<p><b>VISTO BUENO:</b></p> 	<p><b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b></p> <p>01 / 02 / 2023</p>
<p>L.P.T. Rodrigo Martínez Constantino</p>	<p>Blanca Alicia Rivera Picazo</p>	



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2022-2024



**Dirección de  
Obras Públicas y  
Desarrollo Urbano**